

señor Ludovic García como Cónsul Honorario de la República en Fort-Liberté, Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los siete días del mes de noviembre del mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Lic. Emilio Rodríguez Demorizi como Secretario de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores.

—G. O. No. 5107, del 22 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2067.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Artículo único.— El Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi queda designado Secretario de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Sr. Lic. Octavio Reyes Spíndola de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".—

G. O. No. 5116, del 8 de Enero de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2068.

Considerando los altos merecimientos del Señor Licenciado Octavio Reyes Spíndola, Jefe del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”;

Vista la ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del 1936.

D E C R E T O :

Conceder al Señor Licenciado Octavio Reyes Spíndola, Jefe del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Capitán Julián Uribe Gaviria como Cónsul Honorario en Medellín, Colombia.— G. O. No. 5116, del 8 de Enero de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2069.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Capitán Julián Uribe Gaviria queda designado Cónsul Honorario de la República en el Departamento de Antioquia, Colombia, con residencia en Medellín.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.